



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 100° aniversario de la fundación del municipio de Puerto Libertad, provincia de Misiones, a celebrarse el 14 de diciembre de 2025.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 14 de diciembre de 2025, el municipio de Puerto Libertad celebrará un siglo de vida institucional, un hito que invita a destacar su trayectoria, su desarrollo territorial y la relevancia histórica, social y productiva que ha tenido para la provincia de Misiones y para toda la región del Alto Paraná. Este aniversario número cien representa una oportunidad para poner en valor el esfuerzo de generaciones que, desde sus orígenes, moldearon la identidad de esta localidad estratégica y profundamente vinculada con los procesos de poblamiento y producción de la zona norte misionera.

La historia de Puerto Libertad comienza formalmente el 14 de diciembre de 1925. Su creación estuvo ligada al impulso de pioneros que, con un espíritu emprendedor propio de la época, apostaron al potencial agrícola y forestal de la región. Entre ellos se destaca Pablo Allain, técnico especializado en el cultivo de yerba mate, contratado por los hermanos Otto y Federico Bemberg, propietarios de vastas extensiones de tierra y grandes promotores de la actividad productiva. Bajo esa iniciativa, se sentaron las bases de un poblado que muy pronto se convertiría en un punto de referencia para la actividad económica del departamento Iguazú.

En sus inicios, la localidad fue conocida como Villa Veinticinco de Mayo y rápidamente demostró un crecimiento sostenido. A diferencia de otros asentamientos emergentes de la época, Puerto Libertad incorporó tempranamente servicios esenciales como energía eléctrica, agua potable y su primera institución educativa, fundada en 1927. Estos avances no solo consolidaron el arraigo de las familias pioneras, sino que dieron forma a una comunidad organizada con visión de futuro y compromiso con la educación y el bienestar colectivo.

La expansión económica tuvo momentos decisivos, como la instalación, en 1946, de la empresa Forestal San Jorge en el cercano Puerto Bosetti, hecho que dinamizó de manera notable la industria maderera y generó nuevas oportunidades laborales. También resultó relevante la creación, en 1950, de la Comisión de Fomento “17 de Octubre”, antecedente directo de la actual Municipalidad. Tras los vaivenes políticos nacionales de mediados del siglo XX, el nombre de la localidad fue modificado, aunque la denominación popular “Puerto Libertad” se mantuvo viva en el uso cotidiano hasta ser formalizada posteriormente.

En 1960, la Comisión de Fomento fue elevada a la categoría de Municipalidad, ampliando sus capacidades de gestión y fortaleciendo el



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

desarrollo institucional. En décadas posteriores, la llegada de nuevas industrias —como el moderno aserradero de la Compañía Pérez Companc en 1971— dio impulso al crecimiento poblacional y consolidó la actividad forestal como uno de los pilares de la economía local.

A su vez, la presencia de la represa Urugua-í constituye uno de los hitos más relevantes para el municipio y para la provincia. Su construcción permitió aprovechar el potencial hidroeléctrico del arroyo Urugua-í, uno de los cursos de agua más caudalosos de Misiones, aportando energía, infraestructura, empleo y desarrollo.

Puerto Libertad también es reconocido por sus riquezas naturales. Los yacimientos de piedras semipreciosas —como ágatas, amatistas y topacios— presentes en las Minas Santa Catalina y Urugua-í, representan un atractivo singular para el turismo y una actividad de valor económico y cultural que forma parte del patrimonio local.

Hoy, a cien años de su fundación, Puerto Libertad se presenta como una comunidad pujante que combina tradición productiva, recursos naturales excepcionales, un fuerte sentido de identidad y un profundo compromiso con el desarrollo sostenible. Su proximidad a las Cataratas del Iguazú y al río Paraná le otorga un potencial estratégico que continúa proyectándose hacia el futuro, impulsado por el trabajo de su gente.

Este proyecto de declaración busca reconocer ese recorrido histórico, honrar a los pioneros que sembraron las bases del municipio y destacar a las generaciones actuales que continúan fortaleciendo su crecimiento. A sus autoridades, instituciones, trabajadores, productores y vecinos, corresponde brindar un merecido homenaje en este aniversario tan significativo.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL